

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	" 13
Por tres meses.....	" 7

Número suelto veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de LA ATALAYA, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal. —No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los de subastas, á veinticinco céntimos linea.

Las providencias judiciales, á treinta.

Los de prendadas, á diez.

Los demás á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Santander

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D.g.), S. M. la REINA doña Victoria Eugenia, SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes D. Jaime y D.ª Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

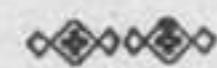
De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 27 de diciembre)

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Camaleño

El día 7 del próximo mes de enero, á las dos de la tarde, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, la subasta sobre los derechos de las especies de consumos con los recargos autorizados para el próximo año de 1911.



Ayuntamiento de Vega de Pas

Se halla formado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, el padrón de cédulas personales para el próximo año de 1911, á fin de que pueda examinarse por quien lo deseé y á los efectos de reclamación.

Vega de Pas 21 de diciembre de 1910.—El Alcalde, Lorenzo Abascal.

Ayuntamiento de Val de San Vicente

El padrón de cédulas personales formado para el año de 1911, por este Ayuntamiento se halla expuesto al público en la Secretaría del mismo por término de ocho días al objeto de oír reclamaciones.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Val de San Vicente 22 de diciembre de 1910.—El Alcalde.

No habiendo tenido efecto el remate de consumos de este Ayuntamiento para los años de 1911, 1912 y 1913, por haber desistido el rematante, la Corporación y Junta de asociados en sesión de hoy acordó sacar á remate nuevamente los artículos de líquidos y comestibles incluso el jabón, carnes frescas de vaca cosecheros del país incluso el degüello de carnes de cerda, bajo el tipo de 10.482,57 pesetas, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del mismo, cuyo acto por pujas á la llana, tendrá lugar el día 8 de enero próximo y hora de las diez en esta Casa Con-

sistorial, bajo la Comisión designada del seno del Ayuntamiento.

Lo que se hace público por medio del presente convocando licitadores.

Val de San Vicente 24 de diciembre de 1910.—El Alcalde.



Ayuntamiento de Tresviso

El padrón de cédulas personales para el próximo año de 1911, se halla expuesto al público á los efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tresviso á 21 de diciembre de 1910.—El Alcalde, Basilio Campo.

Requisitoria

Enrique Martínez Fernández, natural de Laserna (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años domiciliado últimamente en Laserna, procesado por la falta grave de primera deserción comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, don Leopoldo Toribio Gutiérrez, Comandante del Regimiento infantería Cuenca número 27, de guarnición en Vitoria y sito en el Cuartel del General Loma.

Vitoria 26 de diciembre de 1910.—El Comandante Juez instructor, Leopoldo Toribio.

2

JUNTA PROVINCIAL
— DEL —
Censo Electoral de Santander

Eleción parcial de un Diputado á Cortes.

Distrito electoral de Laredo.

Don Daniel López Gurruchaga, Secretario de dicha Junta,

Certifico: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley electoral de 8 de agosto de 1907, se han recibido en esta Junta, remitidos por los Presidentes de las Mesas electorales que a continuación se expresan, certificaciones del resultado del scrutinio en dicha elección, verificada el dia 25 del corriente, en la siguiente forma:

AYUNTAMIENTOS	SECCIONES	CANDIDATOS:		
		Luis M.ª de Aznar y Tutor — VOTOS —	Aniceto Llorente y Arregui — VOTOS —	INÚTILES — VOTOS —
Ampuero	1. ^a	85	143	11
Argonos	Unicas	56	53	
Arnuero	"	297	10	
Bareyo	"	156	5	21
Bárcena de Cicero	1. ^a	87	112	4
Idem	2. ^a	186	31	
Castro-Urdiales	1. ^a — 1. ^a	93	167	4
Idem	2. ^a — 2. ^a	58	122	
Idem	2. ^a — 1. ^a	92	135	7
Idem	" — 2. ^a	64	79	5
Idem	3. ^a — 1. ^a	113	123	4
Idem	" — 2. ^a	84	125	
Idem	4. ^a — 1. ^a	278	39	1
Idem	" — 2. ^a	405	25	1
Colindres	Unica	170	36	
Escalante	"	69	59	
Guriezo	1. ^a	71	100	41
Idem	2. ^a	68	108	6
Laredo	1. ^a	125	81	5
Idem	2. ^a	116	89	
Idem	3. ^a	162		3
Idem	4. ^a	80	56	4
Lisiedo	Unica	203	73	
Limpias	"	84	89	21
Medio Urola		71	34	2
Nerja	"	79	23	4
Riobamba	"	245	64	1
Rimales	"	159	219	
Ruesga	1. ^a	190	132	1
Idem	2. ^a	58	36	
Santoña	6. ^a	221	129	9
Idem	2. ^a	155	146	4
Soba	1. ^a	157	192	
Idem	2. ^a	161	208	2
Solórzano	Unica	195	2	
Villaverde de Trucios	"	49	65	
Voto	1. ^a	187	146	
Idem	2. ^a	176	111	4

Lo que se publica en el BoLETÍN OFICIAL, en virtud de lo ordenado en el párrafo 2.^o del artículo 45 de la Ley citada.

El Presidente,

Celso Torres Nafria

Santander 27 de diciembre de 1910.

El Secretario,

Daniel López

Ayuntamiento Constitucional de Castro-Urdiales

Mes de diciembre
AÑO ECONÓMICO DE 1910

Otro año
Mes de Diciembre

Distribución de fondos por capítulos ó conceptos que, para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, acuerda este municipio, con arreglo á lo prescrito en las disposiciones vigentes, á saber:

Capítulos	NOMBRES DE LOS CAPÍTULOS	OBLIGATORIOS			TOTAL
		de pago inmediato é inexcusable al tiempo de su vencimiento	de pago diferible	Voluntarios	
				Pesetas.	Pesetas.
1. ^º	Gastos del Ayuntamiento.....	1.000,00	200,00	100,00	1.300,00
2. ^º	Policia de Seguridad.....	300,00	100,00	100,00	500,00
3. ^º	Policia urbana y rural.....	1.000,00	2.700,00	200,00	3.900,00
4. ^º	Instrucción pública.....	500,00	300,00	200,00	1.000,00
5. ^º	Beneficencia.....	2.000,00	1.000,00	600,00	3.600,00
6. ^º	Obras públicas.....		500,00		500,00
7. ^º	Corrección pública.....	400,00	300,00		700,00
8. ^º	Montes.....				
9. ^º	Cargas.....	5.000,00	2.000,00	800,00	7.800,00
10	Obras de nueva construcción.....		5.000,00		5.000,00
11	Imprevistos.....				
12	Resultas.....				
	Total.....	10.200,00	12.100,00	2.000,00	24.300,00

En Castro-Urdiales á 6 de diciembre de 1910.

Timoteo Ibarra

En sesión celebrada por este Ayuntamiento el dia 5 del actual fué aprobada la precedente distribución de fondos.

Castro-Urdiales 9 de diciembre 1910. — El Secretario, Zacarias Diaz.

V.º B.º

El Alcalde,

Timoteo Ibarra

PROVINCIA DE SANTANDER

Año 1910

Mes de noviembre

Estadística del movimiento natural de la población

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES

	CAUSAS	Número de defunciones
1	Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1)	1
2	Tifo exantemático (2)	,
3	Fiebres intermitentes y caquexia palúdica (4)	,
4	Viruela (5)	,
5	Sarampión (6)	1
6	Escarlatina (7)	,
7	Coqueluche (8)	,
8	Difteria y Crup (9)	,
9	Gripe (10)	,
10	Cólera asiático (2)	,
11	Cólera nostras (3)	,
12	Otras enfermedades epidémicas (3, 11, 14 á 19)	,
13	Tuberculosis pulmonar (28 y 29)	,
14	Tuberculosis de las meninges (30)	16
15	Otras tuberculosis (31 á 35)	1
16	Cáncer y otros tumores malignos (39 á 45)	2
17	Meningitis simple (61)	4
18	Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	3
19	Enfermedades orgánicas del corazón (79)	7
20	Bronquitis aguda (90)	8
21	Bronquitis crónica (91)	5
22	Neumonía (92)	5
23	Otras enfermedades del aparato respiratorio (86 á 87, 88, 91 y 93 á 98)	4
24	Afecciones de estómago (menos cáncer) (103, 104)	11
25	Diarrea y enteritis (dos años y más) (106)	1
26	Diarrea y enteritis (menores de dos años) (105)	10
27	Hernias, obstrucciones intestinales (108)	,
28	Cirrosis de hígado (112)	,
29	Nefritis y mal de Bright (119 y 120)	1
30	Otras enfermedades de los riñones y de la vejiga	3
31	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer (128 á 132)	,
32	Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) (137)	2
33	Otros accidentes puerperales	,
34	Debilidad congénita y vicios de conformación	1
35	Debilidad senil (154)	5
36	Suicidios (155 á 163)	3
37	Muertes violentas (164 á 176)	,
38	Otras enfermedades (20 á 25, 35, 37, 38, 46 á 60, 62, 63, 66 á 78, 80 á 85, 99, 100, 101, 105, 109 á 111, 113 á 118, 124 á 126, 133, 142 á 149, 152 y 153)	,
39	Enfermedades desconocidas ó mal definidas (177 á 179)	19
	TOTAL	114

Santander 23 de diciembre de 1910.—El Jefe de estadística, Bernardo Hidalgo

Ayuntamiento de Anievas

Año de 1910

Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta este día

	PRESUPUESTO autorizado y rectificaciones — Pesetas.	OPERACIONES realizadas — Pesetas.	DIFERENCIAS	
			EN MÁS — Pesetas.	EN MENOS — Pesetas.
INGRESOS				
1 Propios	"	"	"	"
2 Montes	"	"	"	"
3 Impuestos	"	"	"	"
4 Beneficencia	"	"	"	"
5 Instrucción pública	1.081'50	415'40		666 00
6 Corrección pública	"	"		"
7 Extraordinarios	"	"		"
8 Resultas	2'22	33'44		"
9 Recursos á cubrir el déficit	7.028'68	3.741'50		3.287'18
10 Reintegros	"	"		"
11 Depósitos	"	"		"
12 Id. de Enanche de población	"	"		"
13 Existencia en Caja del año anterior	"	"		"
Total.	8.112'40	4.190'34		3.953'18
PAGOS				
1 Gastos del Ayuntamiento	1.605'00	859'80		745'20
2 Policía de Seguridad	"	"		"
3 Policía urbana	15'00	8 00		7'00
4 Instrucción pública	"	7'00		"
5 Beneficencia	87'00	"		87'00
6 Obras públicas	,	,		"
7 Corrección pública	180'50	119'21		61'29
8 Montes	157'50	34'66		122'84
9 Cargas	5.208'40	2.800'84		2.407'56
10 Obras de nueva construcción	250'00	"		250'00
11 Imprevistos	409'00	194'75		214'25
12 Resultas	"	"		"
13 Valores fuera de presupuesto	"	"		"
14 Devoluciones	"	"		"
15 Cuenta de Contribuciones	"	"		"
16 Por la Higiene y Salubridad	200'00	"		"
Total.	8.112'40	4.024'26		3.895'14
<i>Existencias en caja.</i>	"	166 08		"
	"	4.190'34		"

Anievas 30 de noviembre de 1910.

El Regidor Interventor
Mateo Diaz

El Secretario
Juan A. Gutiérrez

Ayuntamiento de Potes

Año de 1910

Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta este día

	CANTIDAD	OPERACIONES	PRESUPUESTO autorizado y rectificaciones	OPERACIONES realizadas	DIFERENCIAS	
					EN MÁS Pesetas.	EN MENOS Pesetas.
INGRESOS						
1	Propios.....		378'82	213'94		
2	Modos		500'00	"		164'88
3	Impuestos		6 46.'83	2.215'25		500'00
4	Beneficencia		1 293'99	738'68		4.252'58
5	Instrucción pública		"	"		555'31
6	Corrección pública		"	"		"
7	Extraordinarios		4 290'73	274'50		"
8	Resultas		1.721'76	1.721'76		4 016'23
9	Recursos para cubrir el déficit		15 550'00	6 500'00		"
10	Reintegros		"	"		9 050'00
11	Depósitos		"	"		"
12	Id. de ensanche de población		"	"		"
13	Ampliación		"	"		"
	Total.....		30.203'13	11.664'13		18.539'00
PAGOS						
1	Gastos del Ayuntamiento		3.038'50	2 034'08		1.004'42
2	Police de Seguridad		"	"		"
3	Police urbana y rural		3 638'65	1.583'72		2.054'93
4	Instrucción pública		301'50	48'00		253'50
5	Beneficencia		3 025'00	614'46		2 410'54
6	Obras públicas		2.240,00	1.083,72		1.156'28
7	Corrección pública		300'00	"		300'00
8	Montes		179'00	59'10		119'90
9	Cargas		15 706'00	5 695'39		10.010'61
10	Obras de nueva construcción		600'00	"		600'00
11	Imprevistos		500'00	120'00		380'00
12	Resultas		"	"		"
13	Valores fuera de presupuesto		"	"		"
14	Devoluciones		"	"		"
15	Cuenta de Contribuciones		"	"		"
16	Id. de Ensanche de población		"	"		"
	Existencia en caja		29.528'65	11.238'47		18.290'18
			"	425,66		"
			"	11.664'13		"

ESTADÍSTICA DE
ESTADO. Años

El Regidor interventor,
Eurico Cerezo

Potes 30 de noviembre de 1910

El Secretario,
Román Piñal

Ayuntamiento de Penagos

ejercicio en el año de 1910

BALANCE de las operaciones de contabilidad verificadas hasta este día:

ARTICULOS	INGRESOS	PRESUPUESTO autorizado y rectificaciones	OPERACIONES realizadas	DIFERENCIAS	
				Pesetas	Pesetas
				2.023.956,1	
1 Propios.....	554'48				254'48
2 Montes.....	"				"
3 Impuestos.....	10.520,08		17'08		635'00
4 Beneficencia.....	"		"		"
5 Instrucción pública.....	1.380'82		"		1.380'82
6 Corrección pública.....	"		"		"
7 Extraordinarios.....	2.188'00		1.729'38		458'62
8 Resultas.....	10.624'75		10.024'75		"
9 Recursos legales para cubrir el déficit.....	17.405'87		4.093'76		13.312'11
10 Reintegros.....	"		"		"
11 Ampliación.....	"		"		"
12 Cuenta de Contribuciones.....	"		"		"
13 Id. de ensanche de población.....	"		"		"
Totales.....	31.906'00		15.864'97		16.041'03
 PAGOS					
1 Gastos del Ayuntamiento.....	6.635'21		1.441'31		5.193'90
2 Policía de seguridad.....	80'00		"		80'00
3 Policía urbana y rural.....	50'00		25'00		25'00
4 Instrucción pública.....	530'00		157'00		343'00
5 Beneficencia.....	954'90		224'00		730'90
6 Obras públicas.....	3.366'25		399'40		2.966'85
7 Corrección pública.....	736'87		134'22		602'65
8 Montes.....	"		871'88		"
9 Obras.....	10.209'48		2.387'35		7.822'13
10 Obras de nueva construcción.....	5.859'24		"		5.859'24
11 Imprevistos.....	500'00		289'75		210'25
12 Ampliación.....	"		"		"
13 Resultas.....	"		"		"
14 Devoluciones.....	"		"		"
15 Cuenta de Contribuciones.....	"		"		"
16 Id. de ensanche de población.....	"		"		"
 Existencia en caja.....	28.891'95		5.929'91		23.833'92
	"		12.935'06		"
	"		18.864'97		"

Penagos 31 mayo de 1910

El Regidor Interventor,
Manuel de la Hoz

El Secretario,

J. López

Ayuntamiento de Pesquera

Año de 1910

Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta este día

	PRESUPUESTO autorizado y rectificaciones Pesetas	OPERACIONES realizadas Pesetas	DIFERENCIAS	
			EN MAS Pesetas	EN MENOS Pesetas
INGRESOS				
1 Propios	908'96	»	»	908'96
2 Montes	500'00	»	»	500'00
3 Impuestos	150'00	»	»	150'00
4 Beneficencia	»	»	»	»
5 Instrucción pública	900'00	»	»	900'00
6 Corrección pública	»	»	»	»
7 Extraordinarios	20'00	»	»	20'00
8 Ampliación	»	»	»	»
9 Resultas	169'40	1 420'12	1.250'27	»
10 Recursos legales para cubrir el déficit	4.724'47	1 650'92	»	3 073'55
11 Refintegros	»	»	»	»
12 Cuenta de Contribuciones	»	»	»	»
13 Id. de ensanche de población	»	»	»	»
Total.	7.372'47	3.071'04	1 250'72	5.552'51
PAGOS				
1 Gastos del yuntamiento	1.925'50	831'30	»	1.094'20
2 Policía de seguridad	»	»	»	»
3 Policía urbana y rural	30'00	»	»	30'00
4 Instrucción pública	900'00	»	»	900'00
5 Beneficencia	160'00	»	»	160'00
6 Obras públicas	430'00	73'49	»	356'51
7 Corrección pública	137'88	63'94	»	73'94
8 Montes	62'00	»	»	62'00
9 Cargas	2 053'48	1.501'64	»	551'84
10 Obras de nueva construcción	»	»	»	»
11 Imprevistos	200'00	169'50	»	40'50
12 Ampliación	»	»	»	»
13 Resultas	»	50'00	50'00	»
14 Devoluciones	»	»	»	»
15 Cuenta de Contribuciones	»	»	»	»
16 Id. de ensanche de población	»	110'83	»	»
Total.	5 898'86	2 800'70	50'00	3.268'99
Existencia en Caja.	»	270'34	»	»
	»	3.071'04	»	»

Pesquera 30 de noviembre de 1910.

El Regidor Interventor,
J. López

El Secretario,
M. Peña.